



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Medicina
Secretaría de Licenciaturas y Tecnicaturas

PRESENTACIÓN DE PROGRAMA DE ASIGNATURA

A. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA

CARRERA: <i>Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría</i>		PLAN: <i>Plan de estudios N 1722/22</i>	
ASIGNATURA: <i>Kinesiología Ocupacional y Laboral</i>			
CICLO LECTIVO: 2023		DURACIÓN: <i>modalidad cuatrimestral</i>	
UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL PLAN DE ESTUDIOS <i>corresponde al quinto año de la carrera</i>			
CARGA HORARIA	TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TOTAL
	<i>3hs semanales</i>	<i>2hs semanales</i>	<i>75 hs</i>

B. CUERPO DOCENTE

Lic. Kinesiólogo Fisiatra Profesor Titular Horacio E. Nieri.
Lic. Kinesióloga Fisiatra Liliana Lourdes Corbera Bernaola (JTP)
Lic. Kinesióloga Fisiatra Laura Susana Sanz (JTP)
Lic. Kinesióloga Fisiatra Julieta De Socio(ayudante)

C. ASPECTOS ESPECÍFICOS

1- *Introducción (Fundamentos).*

El Licenciado Kinesiólogo Fisiatra por su formación especializada, se encuentra habilitado para actuar en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.

La estructura académica de la carrera brinda conocimientos adecuados hacia una concepción integral del paciente que considere al individuo, su familia y su medio ambiente.

El trabajo en relación con el tiempo, ocupa un tercio de la vida del hombre adulto y por ende mal realizado y en condiciones desfavorables puede convertirse en un riesgo para su salud.

La asignatura Kinesiología Ocupacional y Laboral orienta el campo profesional relacionando todos los conocimientos ya adquiridos de patologías, ya sean preventivos y/o terapéuticos para aplicarlos directamente al campo laboral.

La presente instancia curricular brinda conocimientos al futuro profesional para:

- a- Proponer la elaboración de programas, proyectos y planes de promoción de la salud, prevención de patologías relacionadas con el trabajo y la organización de gabinetes orientadores en instituciones laborales.
- b- Discernir entre las diferentes conductas terapéuticas en base a la evaluación y el conocimiento clínico que posee.

La Kinesiología Ocupacional y Laboral es principalmente preventiva y social además de asistencial

2. *Objetivos Generales.*

Participar en la evaluación de puestos de trabajos según Resoluciones vigentes para destacar posibles riesgos laborales, Actuando en consonancia con los objetivos enunciados en la Ley de Riesgos de Trabajo: prevenir riesgos y reparar daños.

Colaborar inter, multi y transdisciplinariamente en la recolocación y recalificación laboral de los trabajadores siniestrados.

Colaborar con la inserción familiar y social de los trabajadores lesionados.

Contribuir a la inserción laboral de las personas con diferentes discapacidades orgánicas y/o funcionales provocadas por y/o en el trabajo.

Actuar en consonancia con los objetivos enunciados en la Ley de Riesgos de Trabajo: prevenir riesgos y reparar daños derivados de los accidentes y enfermedades profesionales.

3. Objetivos Específicos

Conocer los aspectos históricos del trabajo a través del tiempo.

Conocer las distintas formas y tipos de trabajo, así como también sus aspectos legales y extralaborales.

Brindar conocimientos sobre la accidentología, distintos tipos de accidentes y sus consecuencias.

Relacionar al trabajo con distintos factores, como el descanso, la fatiga, el stress, la edad, el sexo, la droga, el alcohol u otras adicciones y sus efectos.

Estudiar y conocer los conceptos de ausentismo y discriminación laboral.

Conocer la clasificación de las enfermedades profesionales y diferenciarlas entre enfermedades del trabajo y enfermedades inculpables.

Analizar los distintos perfiles de oficios, profesiones y puestos de trabajo desde una perspectiva kinésica aplicando la ergonomía.

Incorporar conceptos sobre telerehabilitación, telemedicina, Inteligencia Artificial (IA).

4. Contenidos por Unidades Temáticas.

Unidad 1: ASPECTOS HISTÓRICOS: el trabajo a través del tiempo. Sociedad y trabajo. Los cambios: la sociedad agricultora, industrializada. Desarrollo de las condiciones laborales. Sociedades subdesarrolladas, en desarrollo, desarrolladas. Beneficios y conquistas laborales que fueron en el tiempo humanizando el trabajo del hombre. Constitución Nacional Argentina, 1853 y sus modificaciones. Ley 20744. Contrato de trabajo.

Unidad 2: ASPECTOS EXTRALABORALES: incidencia en el trabajo. Nutrición. Desnutrición. Educación. Vivienda. El transporte. La atención de la salud. Desarrollo productividad y Salud.

Unidad 3: ASPECTOS LEGALES: Ley de Riesgos del Trabajo 24557/95. Objetivos de la ley. Super Intendencia de Riesgos del trabajo (SRT). Aseguradoras de Riesgos del trabajo (ART). Obligaciones de las partes: trabajadores, empleadores y ART. Contingencias que cubre la ley. Incapacidades laborales: clasificación.

Unidad 4: ACCIDENTES LABORALES: Origen de los accidentes. Responsabilidades. Incidencia en la salud de los trabajadores. Causas principales de los accidentes: factores humanos y técnicos. Las adicciones como causa de accidentes en el trabajo. Riesgos: acción insegura y condición insegura en los puestos del trabajo. Costos: directos e indirectos. La prevención personal (EPP). Elementos de protección general. Accidente inculpable.

Unidad 5: ENFERMEDADES PROFESIONALES: Clasificación. Concepto y definición. Fundamentos para darle carácter de enfermedad profesional a una enfermedad. Condiciones de exposición. Lista de enfermedades profesionales. Clasificación de las Enfermedades profesionales y/o Del trabajo. Enfermedades Inculpables. Lista de enfermedades profesionales. Riesgos del trabajo. Decretos 658/96, 659/96 y 590/97. Modificaciones.

Unidad 6: LESIONES LABORALES: Trastornos musculoesqueléticos relacionados al trabajo (TME-LER). Clasificación. Lesiones por esfuerzo repetitivo (LER). Factores físicos y en la organización del trabajo. Oficios, Profesiones susceptibles a este tipo de lesiones. Prevención.

Unidad 7: ERGONOMÍA: definición, objetivos. Resolución 866/15 ergonomía. Principios de Ergonomía. Intervención de Ergonomía: trabajador, ambiente de trabajo, diseño arquitectónico y herramientas de trabajo. Prevención: intervención del kinesiólogo en Ergonomía. Participación del kinesiólogo en el equipo interdisciplinario laboral. Ejes preventivos. OIT Ergonomía: puestos de trabajo. Características de los puestos de trabajo. Manual de buenas prácticas de salud y seguridad en el trabajo.

Unidad 8: METODOS DE EVALUACION ERGONOMICA DEL PUESTO DE TRABAJO: Métodos de evaluación Ergonómica generales LEST, LCE. Métodos específicos RULA. prevención de riesgos Ergonómicos-Disergonómicos. Pausa activa en el ámbito laboral.

Unidad 9: FATIGA Y TRABAJO: Bases fisiológicas de la fatiga. Relación trabajo, descanso- Tipos de fatiga-Estrés laboral, disposiciones al respecto. Problemas antropométricos. Medidas preventivas.

Unidad 10: ANÁLISIS OCUPACIONALES: Exámenes médicos laborales: pre ocupacional-ocupacional o periódico- seguimiento post ocupacional-Perfiles de oficios y puestos de trabajo. Aspectos kinésicos referidos a la temática. Observaciones-Ausentismo.

Unidad 11: ADICCIONES: Concepto y clasificación. Adicciones como causales de accidentes laborales. Factores de riesgo general y del ambiente laboral. Medidas preventivas. Uso indebido de drogas.

Unidad 12: EL TRABAJO: Formas. Tipos. Ejemplificación. El trabajo competitivo. Protegido. Independiente. Talleres: de producción- de capacitación laboral-protegidos. Diversos enfoques: integración social de los discapacitados-Prejuicios. Ley de discapacidad. Discapacidad y discriminación. Rol del Kinesiólogo en el campo de la geriatría.

Unidad 13: DISCRIMINACION LABORAL: Definición. Clasificación. Criterios de discriminación. (INADI). Discapacidad y discriminación. Perfil laboral. Exámenes pre ocupacionales. Ley de Sida. Normas y disposiciones del trabajo. Ley de Higiene y Seguridad.

Unidad 14: TELEREHABILITACION: Documento de Buenas prácticas para Teleconsulta- Ministerio de Salud de la Nación, 2021. Definición: Telesalud, telemedicina, Teleconsulta. Manual de buenas prácticas de salud y seguridad en Teletrabajo. (debate grupal). Nuevas tecnologías: Inteligencia Artificial. Complementos de rehabilitación. (debate grupal).

Unidad 15: ACTIVIDAD PROFESIONAL: Entorno previsional y fiscal. Inscripción. Relación de dependencia o autónomo. CUIL. CUIT. Impuestos provinciales: ingresos brutos. Impuestos Nacionales: Ganancias-Régimen simplificado de pequeños contribuyentes- Iva- Impuesto a los bienes personales. Inscripción-Declaración jurada y anticipos. Facturación. Recibos profesionales. Distintas categorías y sujetos.

5. Características metodológicas.

La propuesta de trabajo comprende dos espacios, uno teórico que sustenta otro de trabajo de campo que se plasmará en un trabajo práctico.

El primero tendrá por finalidad la comunicación y sistematización de los contenidos teóricos. Dichos contenidos podrán ser presentados en formas diversas, a saber: literatura, proyecciones de Presentaciones visuales (PPT), videos, etc. Esta modalidad tendrá lugar en modo de una clase semanal presencial obligatoria.

En el segundo se propiciará la implementación de las temáticas desarrolladas en el aula a efectos de hacer la conexión entre los contenidos teóricos y la realidad. Se promoverá el trabajo en equipo. Ambos espacios buscarán relacionarse integrando la teoría y su uso en el día a día tratando de dar respuesta a las situaciones problemáticas planteadas en el quehacer kinésico.

Los encuentros semanales tendrán como eje central a los alumnos. De esta forma se propiciará que ellos sean artífices y protagonistas en la construcción de su conocimiento. Se estimulará a los alumnos a plantear inquietudes y dificultades y a buscar el camino para resolverlas. Se promoverá la reflexión como camino a ser transitado para la propia superación y como camino para la formación continua de los futuros kinesiólogos y kinesiólogas.

6. Evaluación:

Esta instancia curricular contará con un parcial y/o trabajo práctico (resolución de caso). El primer parcial contará con una instancia de recuperatorio.

Fecha parcial: 1er cuatrimestre: 1er parcial: Mayo- Recuperatorio: Julio
 2do cuatrimestre: 1er parcial: Octubre-Recuperatorio: Noviembre.

Criterio de evaluación del parcial: Deberá responder correctamente el 60% del examen para acceder a la nota cuatro.

Criterio de evaluación de trabajo práctico: Deberá ser presentado en formato de trabajo académico, revisando criterios de ortografía, citación de fuentes, etc.

El trabajo deberá contar con estudio de situación/ contexto, evaluación de situación, alternativas de solución al problema presentado basándose en conceptos concretos de la materia y de la carrera.

No contempla la instancia de promoción.

Para obtener la regularidad se deberá:
Contar con el 80% de asistencia de clases teóricas.
Parcial aprobado (nota mayor a 4)
Trabajo practico aprobado.

El examen final será oral.

7. Bibliografía obligatoria y complementaria. (*Citar según las normas*).

Bibliografía obligatoria

Unidad 1

- Ruiz Salazar, *Salud ocupacional y productividad*. Editorial Limusa. México 1990
- Organización Internacional del trabajo. Recomendaciones, resoluciones, sobre el trabajo de menores, mujeres y discapacitados
- Readaptación profesional de los inválidos. Recomendación nº 99 de la OIT.-
- Readaptación profesional y el empleo de las personas inválidas. Recomendación nº 168 .OIT.-
- Convenio sobre igualdad de remuneración
- Gil Hernández, Fernando. *Tratado de medicina del trabajo*, Ed Masson,Barcelona 2005
- Gil Hernández, F. *Tratado de medicina del trabajo. : Introducción a la salud Laboral. Aspectos jurídicos y técnicos*. Edición segunda (2011) Ed Masson Barcelona

Unidad 2

- Ruiz Salazar. *Salud ocupacional y productividad*. Editorial Limusa. México 1990

Unidad 3

- Constitución Nacional Argentina- 1853 con las reformas de sus años 1860,1866,1898,1957,1994
- Ley 20744. Contrato de trabajo.
- Ley 24557 de Riesgos de trabajo, 1996.-
- Ley 9688 de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- Ley 19587 de higiene y seguridad en el trabajo
- Ley 22431 Protección integral para discapacitados
- Ley 23737 Ley contra narcotráfico y el uso indebido de drogas
- Ley 23798 Ley de SIDA. Relación con el trabajo
- Patitó José Ángel, *Medicina Legal*, Editorial Centro Norte, Argentina, 2001

Unidad 4

- Gil Hernández, Fernando. *Tratado de medicina del trabajo*, Ed Masson,Barcelona 2005

- Gil Hernández, F. Tratado de medicina del trabajo. : Introducción a la salud Laboral. Aspectos jurídicos y técnicos. Edición segunda (2011) Ed Masson Barcelona
- Ruiz Salazar. *Salud ocupacional y productividad*. Editorial Limusa. México 1990
- Patitó José Ángel, *Medicina Legal*, Editorial Centro Norte, Argentina, 2001
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 1997
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 2013. Ed Cuarta
- Marti Mercadal J.A./ Desoille H. *Medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona, 1993
- Abraham, Camila Janania. *Manual de Seguridad e Higiene Industrial*. Edit Lumusa. México 1989.

Unidad 5

- Ley 24557 de Riesgo de trabajo/ Baremo nacional de enfermedades
- Mercau, J. *La recalificación profesional*. 1era edición 2008. Ed Ursino
- Gil Hernández, Fernando. *Tratado de medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona 2005
- Gil Hernández, F. Tratado de medicina del trabajo. : Introducción a la salud Laboral. Aspectos jurídicos y técnicos. Edición segunda (2011) Ed Masson Barcelona
- Patitó José Ángel, *Medicina Legal*, Editorial Centro Norte, Argentina, 2001
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 1997
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 2013. Ed Cuarta
- Marti Mercadal J.A./ Desoille H. *Medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona, 1993

Unidad 6

- Gil Hernández, Fernando. *Tratado de medicina del trabajo*, Ed Masson, Barcelona 2005
- Patitó José Ángel, *Medicina Legal*, Editorial Centro Norte, Argentina, 2001
- Hall, J. *Guyton y Hall: Tratado de Fisiología Médica*. 13 Edición (2016) Ed Elsevier
- Rivas Roque, Ricardo. *Biomecánica de la manipulación de Carga*. Ed Universidad Bs As 1994.

Unidad 7

- Wisner Alain. *Ergonomía y condiciones de trabajo*. Ed Humanitas. Bs As 1988
- Jouvencel MR, *Ergonomía básica aplicada a la medicina del trabajo*. Ediciones Díaz de Santos SA- Madrid 1994
- Ortiz, M y Velez, M. *Manual de Ergonomía y Seguridad*. México:Ed Alfaomega. 2013
- Hall, J. *Guyton y Hall: Tratado de Fisiología Médica*. 13 Edición (2016) Ed Elsevier
- Rivas Roque, Ricardo. *Biomecánica de la manipulación de Carga*. Ed Universidad Bs As 1994.

Unidad 8

- McAtamney, L. Corlett. EN. (1993). RULA: un método de encuesta para la investigación de trastornos de las extremidades superiores relacionados con el trabajo. *Ergonomía aplicada*, vol. 24, N°2.
- <https://www.ergonautas.upv.es/>
- <https://www.ergonautas.upv.es/metodos/rula/rula-ayuda.php>
- <https://www.cenea.eu/>

Unidad 9

- Wisner Alain. *Ergonomía y condiciones de trabajo*. Ed Humanitas. Bs As 1988
- Dr. Hugo Francisco Rostagno. *El ABC del estrés laboral*. El emporio ediciones. 2da edición. Córdoba 2005.
- Jouvencel MR, *Ergonomía básica aplicada a la medicina del trabajo*. Ediciones Díaz de Santos SA- Madrid 1994
- Ortiz, M y Velez, M. *Manual de Ergonomía y Seguridad*. México: Ed Alfaomega. 2013
- Hall, J. *Guyton y Hall: Tratado de Fisiología Médica*. 13 Edición (2016) Ed Elsevier
- Rivas Roque, Ricardo. *Biomecánica de la manipulación de Carga*. Ed Universidad Bs As 1994.
- Capraruolo H. *El stress: pandemia del siglo XXI*. Psiconeuroendocrinología. Buenos Aires. Ed. Akadia.

Unidad 10

- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 1997
- Benavides/ Ruiz Frutos/ García García, *Salud laboral*, Ed Masson, Barcelona, 2013. Ed Cuarta
- Etckin Jorge, *La empresa competitiva, grandeza y decadencia*, Ed Interamericana de Chile, Chile, 1996
- Fanelli José/ Sidicaro Ricardo, *Gestión del Cambio, el desafío de los próximos escenarios*, Ed Fundación OSDE bajo la supervisión de la UADE, Buenos Aires, 1999.
- Hopenhayn Martín, *Repensar el trabajo-* Grupo Editorial Norma, Buenos Aires. Barcelona 2001
- Archier /Serreyx, *Empresa de Tercer tipo*, Ed Sudamericana, Buenos Aires, 1988.
- Willard, S. *Terapia Ocupacional*. 8va edición. 1993. Ed Panamericana.

Unidad 11

- Poch Gustavo, *Alcoholismo*. EUDEBA 1984
- Achaval Alfredo y Ratto Nielsen Ma Teresa. *Manual de Kinesiología legal*. Universitas. Córdoba. Argentina 2005.

Unidad 12

- Willard, S. *Terapia Ocupacional*. 8va edición. 1993. Ed Panamericana
- Mercau, J. *La recalificación profesional*. 1era edición 2008. Ed Ursino.

Unidad 13

- Willard, S. *Terapia Ocupacional*. 8va edición. 1993. Ed Panamericana
- Mercau, J. *La recalificación profesional*. 1era edición 2008. Ed Ursino

Unidad 14

- <https://www.argentina.gob.ar/salud/telesalud>

Unidad 15

- Compendio Legislación Laboral Nacional y provincial actualizada a 2018. Colegio de Abogados de La Plata. <http://www.laboralistas.net/2019/02/26/compendio-de-leyes-laborales-actualizadas/>
- Basile, A. *Tratado de Medicina Legal del trabajo*. Bs As Cathedra Jurídica 2016
- Patitó José Ángel. *Medicina Legal*, Editorial Centro Norte, Argentina, 2001
- Achaval Alfredo y Ratto Nielsen Ma Teresa. *Manual de Kinesiología legal*. Universitas. Córdoba. Argentina (2005)
- Publicaciones actualizadas AFIP Administración Federal de Ingresos públicos/Reformas previsionales y fiscales y bienes (Disponibles en: <http://www.afipgob.ar/ganancias>)
- Raimondi, Carlos/Atchabahian, Adolfo. *Impuesto a las ganancias*. Segunda Edición. Editorial La Ley (2007)
- Fernández, Luis Omar. *Impuesto sobre los bienes personales teoría Técnica Práctica* Segunda Edición Editorial La Ley (2009)
- Ley 23996 Biblioteca electrónica /Afip

Bibliografía de Consulta

- *Compendio Legislación Laboral Nacional y provincial actualizada a 2018*. Colegio de Abogados de La Plata. <http://www.laboralistas.net/2019/02/26/compendio-de-leyes-laborales-actualizadas>.
- Kvitko Luis. *Valoración del daño corporal*. Ed La Rocca Bs As (2005)
- Miralles Marrero, Rodrigo/ Miralles Rulli, Inés. *Biomecánica clínica de los tejidos y las articulaciones del aparato locomotor*. Masson. Barcelona (2005)
- Rivas Roque, Ricardo. *Biomecánica de la manipulación de Carga*. Ed Universidad Bs As (1994)
- Escobar, Raúl Tomas. *Primeros Auxilios en accidentes y enfermedades*. Ed. Universidad. Buenos Aires (1990).
- Instituto Argentino de Seguridad. *Seguridad e Higiene Industrial*. Buenos Aires (1987)
- Lollini José Rodolfo, *Estructura y planificación de las organizaciones*. EUDEBA Bs As (1982)
- Kottke Frederic, Lehmann Justus *Medicina Física y Rehabilitación-Krusen-* - Editorial Panamericana. 4º edición. (1995)
- Marti Manuel, Luis. *Ética en medicina*. Fundación Alberto J Roemmers. Bs As.(1982)
- Ladou, J. *Diagnóstico y tratamiento en medicina laboral y ambiental*. Manual moderno. Ed 5ta. (traducida al español) Plaza de Edición México (2015)
- Rostagno, H. *El ABC del estrés laboral*. 2da Edición. Disponible en: <https://goo.gl/ymBsYV> (consulta marzo 2018).

Sitios Web de consulta:

<https://www.argentina.gob.ar/sssalud>
<https://www.argentina.gob.ar/salud>
<https://www.argentina.gob.ar/trabajo>
<http://servicios.infoleg.gob.ar/>
<https://www.argentina.gob.ar/andis>
<https://buenosaires.gob.ar/copidis>
<https://www.afip.gob.ar/>
<https://www.ilo.org/>
<https://goo.gl/ymBsYV>
<https://www.ergonautas.upv.es>
<https://www.cenea.eu>
<http://www.laboralistas.net>
<https://www.vivifrail.com>